Guayaquil, Abril 20 de 2006

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En mi calidad de comisario de la compañía Academia Naval Guayaquil S.A., y en cumplimiento a la resolución del artículo 321 de la Ley de Compañías y Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 44 de Octubre de 1992 el cual contiene los requisitos mínimos que debe tener el informe de Comisario, pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico 2005:

- **Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos, Reglamento Interno, e inclusive las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.**
- **La Administración de la Compañía esta preocupada por la constante actualización y emisión de políticas y procedimientos necesarios para el correcto desempeño de cada una de las áreas.**
- **Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y los libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- **Los Libros y Actas de las Juntas generales, Libros de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.**

El resultado del presente ejercicio es el siguiente:

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO RENTA	USD$ 242,259.03
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	36,338.85
25% IMPUESTO A LA RENTA	51,480.04
UTILIDAD REPARTIBLE	**154,440.14**

Doy así por concluido mi informe señalando que después de las pruebas realizadas, las mismas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la Compañía y/o sus administradores por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2005.

Debo informar también que para la realización de mi gestión obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Nelly Leon Ch.
Reg.# 17.680
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 JUL 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL